

La lucha de los trabajadores del conocimiento Del salario a la materia de trabajo¹

Carlos Guillén Soriano²

La educación, la ciencia y la cultura fueron algunos de los sectores más afectados por las políticas públicas y reformas impulsadas por los gobiernos recientes, lo que dañó tanto a las instituciones como a los trabajadores mexicanos y al pueblo en general. El objetivo de tales políticas fue beneficiar a la oligarquía nacional y a los inversionistas extranjeros, empeñando el futuro de los mexicanos con intentos por desaparecer o, al menos neutralizar a las organizaciones sindicales. Con el gobierno actual hay cambios, pero no se ha revertido el deterioro previo y, en algunos casos, incluso se considera que hay mayor afectación.

A pesar de que el discurso oficial de los gobiernos del PRI y del PAN pregonaba el apoyo a la educación, la ciencia y la cultura, lo cierto es que los bajos presupuestos a las instituciones públicas correspondientes, la desviación de recursos federales hacia empresas privadas, las políticas que privilegiaban las opciones personales antes que las colectivas y los estímulos económicos que aún sustituyen al salario y generan competencia entre los trabajadores -sin que ello implique favorecer la calidad del trabajo-, han traído como consecuencia, graves problemas en estos sectores.

Entre los resultados, están el deterioro salarial, la desigualdad de ingresos entre trabajadores que realizan funciones similares, el envejecimiento de la planta laboral por la ausencia de nuevas contrataciones y las pésimas condiciones para la jubilación, el permanente deterioro de las instalaciones, incluidos laboratorios y bibliotecas, la contratación de personal de manera irregular, al margen de las organizaciones sindicales y sin que necesariamente cumplan con los requisitos de preparación que se requieren en este tipo de instituciones.

Ante esta situación, la respuesta de los trabajadores ha sido insuficiente, quedando muchas veces en luchas aisladas por objetivos inmediatos. Sin embargo, hay sectores que han trabajado de manera más o menos coordinada e incluso podemos hablar de nuevas organizaciones que se suman a la lucha, sea porque han surgido recientemente o por avances en sus procesos programáticos y unitarios. Entre los trabajadores universitarios, están la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), coordinadora que agrupa a trabajadores del conocimiento de instituciones de educación superior, centros de investigación científica e instituciones de cultura. Los trabajadores de la educación básica han construido organizaciones locales, estatales y nacionales de diversa magnitud, de las

¹ Las ideas planteadas en este trabajo son producto de la experiencia en la actividad sindical en el SUTIN y se nutrieron de experiencias y luchas difundidas en el programa radiofónico *Frecuencia Laboral*, que se transmitió durante 16 años por el 760 de AM y cuyo archivo histórico está en www.frecuencialaboral.com

² Integrante del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.

cuales la más conocida es la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que es la parte en lucha dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). A su vez, los trabajadores de las instituciones de cultura, a raíz de la creación de la Secretaría de Cultura, pasaron de ser integrantes del SNTE para generar un gran número de sindicatos de institución o gremio.

Entre los trabajadores de centros de investigación, una de las organizaciones de coordinación construida, que ha logrado importantes avances, es la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología, mientras que existen otros sindicatos relativamente jóvenes como el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua o ya entrados en años como el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear.

Entre los principales temas que afectan a estos trabajadores podemos señalar el deterioro salarial, la contratación colectiva, la seguridad social y la salud, ataques a la libertad sindical, el presupuesto insuficiente a sus instituciones y la ausencia de políticas de estado que fortalezcan la materia de trabajo.

El salario

El salario en este sector no solo ha sufrido la misma caída que para los demás trabajadores. Hay factores adicionales que afectan sus ingresos. Desde el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, la política gubernamental hacia la educación superior dio un giro, poniendo por delante la evaluación de los centros de enseñanza pública superior y de investigación, a fin de medir su desempeño y productividad de acuerdo a parámetros y metas establecidas en la política determinada para el sector, de lo cual se hizo depender el subsidio y financiamiento otorgado, influyendo con ello de manera determinantemente en el perfil y orientación de los centros de enseñanza, investigación y cultura³.

Este proceso se expresa en la asignación de estímulos que llegan a representar más de la mitad de los ingresos de los trabajadores académicos. Sustituye con bonos y estímulos que no son aplicados a todo el personal, el incremento al salario y, al no ser parte de él, no son considerados en el cálculo de las pensiones del personal, una vez que termina su vida laboral. Profesores e investigadores son llevados a tratar de cumplir con metas de volumen de producción, dejando de lado la calidad de la enseñanza o la generación de nuevo conocimiento y afectando de paso el trabajo en equipo, con prácticas para acumular puntos por el medio que sea. La idea dominante para evaluar el trabajo académico y científico es la cantidad de indicadores cumplidos, predominantemente de orden económico, independientemente de su impacto académico o científico y social. Estos sistemas se aplican sin el concurso de las organizaciones sindicales. Es decir, están sujetos a la voluntad de las administraciones de las instituciones.

Esto deja a los sindicatos sin posibilidad de incidir en uno de los aspectos que les dieron origen, que es la negociación salarial. Pero, además, deja los ingresos por concepto de estímulos, fuera de la definición que la propia Ley Federal del Trabajo hace del salario en

³ Antonio Venadero, ponencia al 4º Congreso Nacional Ordinario de CNSUESIC.

sus artículos 82 y 84: “Salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.” (. . .) “El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.”

En pocas palabras, en estos sectores, el salario no solo es insuficiente, como para la mayoría de los mexicanos, sino que es desviado a prácticas que favorecen el individualismo y la competencia entre los trabajadores, afecta la calidad del trabajo y se sale de lo establecido por la propia legislación laboral.

Con el cambio de gobierno se ha avanzado de manera importante en la recuperación del salario mínimo, pero los salarios contractuales permanecen estancados y frecuentemente se busca por las administraciones –algunas de las cuales son remanentes de la llamada etapa neoliberal y con décadas en funciones y prácticas heredadas- que ni siquiera se otorguen los aumentos promedio que reciben otros trabajadores.

El empleo

A la problemática salarial se suman las crecientes dificultades en la contratación, permanencia y promoción de personal. Las políticas implementadas por la Secretaría de Hacienda, que poco o nulo cambio han tenido con el nuevo gobierno, han congelado en muchas instituciones la contratación de personal desde hace lustros. Esto ha llevado, entre otros problemas, al envejecimiento de la planta laboral, pues al no haber contrataciones y no estar integrados todos los ingresos de los trabajadores -sobre todo los académicos- al salario, éstos no se retiran pues su trabajo sigue siendo necesario para mantener las actividades sustantivas de las instituciones de educación superior, investigación y cultura. Las reformas a los sistemas de seguridad social y el continuo embate contra los sistemas de jubilación y pensión, no hacen sino agrandar esta problemática.

Aunque la población demandante de educación en todos sus niveles y la necesidad de desarrollo del país, hacen cada día mayor la urgencia de educación e investigación de calidad, el personal no crece en las mismas proporciones, lo que lleva a que un número cada vez menor de trabajadores tenga cada vez mayores cargas de trabajo.

En muchas instituciones, la contratación de personal académico se hace sin la participación de las organizaciones de los trabajadores, lo que favorece procesos no transparentes para la contratación y llena las instituciones de trabajadores irregulares, ya sea como personal de confianza que no cumplen con las definiciones que la Ley hace de este tipo de personal, o con figuras inexistentes como los trabajadores llamados de honorarios, cuyas posibilidades de organizarse sindicalmente para defender sus derechos son casi nulas. En algunas instituciones se ha llamado a este tipo de personal “trabajadores sin rostro laboral”. La reciente reforma en materia de subcontratación, no ha mejorado la situación de los trabajadores del conocimiento y si en cambio, se ha usado la política llamada de austeridad republicana, particularmente por las administraciones que no han abandonado las prácticas de un pasado que se niega a irse, para empeorar la situación.

En cuanto a la promoción de los trabajadores a niveles salariales superiores, ésta ha sido afectada por los esquemas de productividad oficiales y se ha desplazado a los sindicatos de su participación en la misma. Además, al usar criterios de tipo económico y dejar en segundo plano la parte académica, se inhibe la calidad en la enseñanza y la investigación, en favor de la acumulación de puntos que se traducirá en ingresos que sustituyen el salario. Con el gobierno actual, se han dado declaraciones que podrían apuntar en un sentido diferente, pero hasta el momento no hay cambio real.

Jubilaciones y pensiones

Ya mencionamos el problema con las pensiones, que además de tener límites en montos tanto en el IMSS como en el ISSSTE, no se incluyen los ingresos derivados de los estímulos para su cálculo. El uso de la Unidad de Medida y Actualización para calcular las pensiones solo ha venido a agravar la pobreza para jubilados y pensionados.

Hay un permanente ataque, por parte de los patrones y sus aliados en los medios de difusión, contra los sistemas de jubilación, haciendo pasar a los trabajadores como culpables de los problemas institucionales, los que más bien tienen su origen en las prácticas incorrectas en el manejo de los fondos para el retiro. El constante asedio contra los sistemas adicionales para la jubilación con que se llegó a contar en algunas instituciones universitarias, ha sido denunciado por organizaciones sindicales ante desvíos de recursos o la negativa de las propias administraciones a entregar los fondos pactados.

La reforma en materia de pensiones, ya con el actual gobierno, no revirtió las anteriores que afectaron a la seguridad social; sus aspectos positivos solo posponen el problema durante unos años. No hay cambio en la entrega a la banca privada de los recursos para el futuro de los trabajadores.

La organización y la contratación colectiva

A pesar de que la Constitución establece el derecho a la organización de los trabajadores y a la contratación colectiva, y que existen convenios internacionales con el mismo contenido, siempre se han puesto trabas de todo tipo al ejercicio de estos derechos.

Ya desde hace más de cuatro décadas, se ha negado a los trabajadores universitarios el pleno derecho a la organización sindical. El intento de constituir una organización nacional de trabajadores universitarios, se encontró con la oposición gubernamental que condenó al sindicalismo universitario a la dispersión.

Aunque en el mismo proceso se determinó que las relaciones laborales de estos trabajadores serían normadas por el apartado A del Artículo 123 constitucional, en los hechos no ha sido así. Con pretextos de todo tipo, a trabajadores de diversas instituciones se les ha negado esta posibilidad y han debido defender con la lucha su derecho a la organización y a la contratación colectiva.

Con la reforma laboral de 2019 se avanzó en la legislación en materia de libertad sindical, pero en la práctica, autoridades locales y el poder judicial sostienen e incluso incrementan las trabas a los derechos de los trabajadores, como ocurrió con la sustitución de la

jurisprudencia 1/96, cambio que ha sido usado de manera ilegal para obstaculizar el derecho a la contratación colectiva, a la organización sindical y a la libertad académica. A pesar de que se dijo que el cambio no implicaba retrocesos a lo ya logrado por los trabajadores y sus organizaciones, la realidad es otra.

Los gobiernos y las políticas científica y educativa

Cada vez es más clara para cualquier país que quiera alcanzar un desarrollo nacional con soberanía, o incluso sólo competir adecuadamente en un mundo globalizado, la urgencia de dotarse de políticas educativa y científica que le permitan construir un sistema acorde con las condiciones mundiales. Esto ha sido reconocido en el discurso por los gobiernos mexicanos. Sin embargo, no se ha traducido en acciones, por lo que las políticas educativa y científica, siguen lejos de ser un factor que ayude a cumplir los requerimientos de satisfactores que demanda una población en constante crecimiento o a resolver los problemas derivados del deterioro del planeta a causa de la actividad humana.

Si bien la educación y la ciencia en México tuvieron algún impulso cuando hubo gobiernos sensibles, capaces de ver al futuro o que se dejaban influir por promotores de estas actividades, las décadas recientes han sido de abandono casi total. La dinámica propia de algunas instituciones públicas del sector y la insistencia de personalidades de la comunidad científica mexicana lograron algunos avances, pero la realidad muestra un desarrollo desigual y disperso, marcado por intereses y acciones locales, en lugar de un plan nacional.

En lo que va del siglo, se tuvo un avance relativo con la ley de ciencia y tecnología, pero en la práctica hubo una desviación constante de recursos que debieran ser para la investigación, a empresas y universidades privadas con el pretexto de que estaban innovando. La idea prevaleciente durante el neoliberalismo fue privilegiar la acumulación capitalista y favorecer a las grandes empresas nacionales o transnacionales. Las instituciones públicas del sector, en cambio, han visto reducidos sus presupuestos al ser forzadas a generar recursos propios sin contar con las condiciones para hacerlo, ven sus plantillas laborales prácticamente congeladas y carecen de políticas de desarrollo y definiciones a mediano plazo. Al mismo tiempo, cronos va deteriorando paulatinamente a su personal, mismo que es víctima de un intenso *stress* por la necesidad de cumplir con las metas economicistas de producción y se ve impedido de jubilarse dignamente, a causa de las reformas a la seguridad social. Para completar el sombrío panorama, tampoco tiene oportunidad de formar a sus sucesores en sus instituciones.

Hoy se critica esto y se trabaja en una nueva ley que determine las políticas en materia de humanidades, ciencia tecnología e innovación. Sin embargo, aunque se han abierto espacios para que los trabajadores se expresen e incluso son escuchadas algunas organizaciones, para muchas otras, en el trabajo cotidiano no se ve un cambio real, pues se mantienen los mismos equipos directivos institucionales formados en el neoliberalismo, la organización de los trabajadores es bloqueada o simplemente no se les escucha y aun prevalecen criterios del periodo que se dice que quedó atrás.

Con todo, el tema de la ciencia y la tecnología y la organización de los trabajadores, ha ido avanzando. Los constantes golpes a los trabajadores del conocimiento, lejos de apartarlos de la lucha, han logrado la creación de nuevas organizaciones, la profundización de la lucha y el avance de proyectos unitarios. Se ha pasado de la defensa del salario y las más elementales condiciones de trabajo, a la pelea por el presupuesto para la educación y la investigación y la lucha por influir en la definición de leyes y políticas. Varias organizaciones sindicales han conquistado el derecho a la contratación colectiva, aunque ahora deben luchar por el respeto a lo pactado y resistir a las tretas de jueces y funcionarios empeñados en negar a los trabajadores sus derechos.

Es mucho lo que falta por hacer pues aún muchos investigadores y académicos siguen sin asumirse como trabajadores, otros carecen de organización y entre las organizaciones persisten la división entre trabajadores administrativos y académicos o se limitan a lo salarial y las prestaciones, dejando como marginales los temas de la defensa de la educación y la investigación, de la materia de trabajo.

Se requiere superar el actual estado de cosas y pasar de la respuesta ante los golpes, a la presentación y defensa de los proyectos de los trabajadores en todos los terrenos y ante toda la sociedad. Hay por supuesto, diversas posiciones entre los trabajadores del conocimiento y sus organizaciones ante el gobierno actual. No se trata de apoyar o atacarlo como a veces se piensa, sino de presentar las propuestas propias y trabajar en los puntos en que haya coincidencias y construir acuerdos donde no.

Para los trabajadores del conocimiento, esto implica llevar su trabajo diario a la sociedad con propuestas para contribuir a la solución de los problemas nacionales en todos los campos: energía, salud, telecomunicaciones, alimentación, transporte, medio ambiente; en fin, no hay un campo en el que los trabajadores del conocimiento no tengan propuestas.

Se requiere fortalecer la unidad, la del sector y la unidad con otros sindicatos y organizaciones. Lograr que el movimiento social haga suya la lucha por políticas educativa, científica y cultural es un reto. Los temas de educación, ciencia y tecnología y cultura, siempre eludidos por los partidos políticos, deben ser puntos centrales en la agenda nacional.

Los trabajadores organizados de estos sectores, tienen una responsabilidad para que esto se haga. Ligar la lucha económica inmediata, el fortalecimiento de la organización y la lucha por la apropiación de la materia de trabajo son primeros e indispensables pasos.